

# Alianza por tus Derechos

<http://alianzaportusderechos.org>

## EL SALVADOR: Condenan a 63 años de cárcel a esposos que llevaban niñas a Guatemala para prostituirlas

Dos miembros de una red de trata de personas fueron condenados luego que varias niñas escaparan y lograran regresar a El Salvador para denunciar a la estructura. Cinco sujetos más fueron condenados en Guatemala.

Por Carmen Rodríguez

Una pareja de esposos, miembros de una red de trata de personas, fueron condenados a 63 años de cárcel. La red reclutaba a niñas en El Salvador para explotarlas sexualmente en bares de Santa Rosa Barberena, en la región sudeste de Guatemala.

Los salvadoreños Adán Cerritos, de 52 años, señalado como el líder de la red, y su esposa Marta Lidia Aguirre fueron condenados ayer por el Juzgado 1º de Sentencia de Santa Ana por autoría en el delito de trata, explotación sexual, lesiones graves y agrupaciones ilícitas.

Según la Fiscalía, 11 niñas que fueron llevadas a varios bares y cantinas que también funcionan como prostíbulos en Guatemala son algunas de las víctimas. Cinco personas más, capturados como parte de esta red, fueron condenados por el delito de trata en el país vecino.

De acuerdo al informe de la Fiscalía, dos niñas que eran explotadas sexualmente en Guatemala lograron escapar y regresar hasta El Salvador. Las niñas denunciaron a estas dos personas, ya que con engaños las llevaron hasta ese país.

Las menores de edad dijeron a las autoridades que Cerritos y Aguirre las reclutaron en El Salvador ofreciéndoles trabajos bien remunerados fuera del país. Una vez estaban en Guatemala, les quitaban sus documentos y las obligaban a trabajar en los bares.

Además, la Fiscalía estableció que el resto de las niñas fueron llevadas de varias partes del vecino país. Todas las menores pertenecían a familias pobres, y debido a que los imputados les ofrecían pagarles bien por trabajar como domésticas en San Salvador, accedían a irse de sus casas.

La mayoría de las víctimas creían que llegaban hasta la capital salvadoreña para trabajar, pero luego eran sacadas del país. Era hasta su llegada a Guatemala que estas personas les explicaban en qué consistía el trabajo que debían realizar.

Las niñas eran encerradas en lugares donde las sometían a tratos inhumanos, según consta en el expediente del caso. Entre las víctimas también había mujeres mayores de edad que eran obligadas a realizar trabajos sexuales.

Sufrían tratos inhumanos

Algunas de las víctimas narraron que eran drogadas y que fueron obligadas a someterse a abortos. A otras, en cambio, les quitaron a sus hijos recién nacidos y los dieron en adopción a padres guatemaltecos.

La denuncia de las dos menores que lograron escapar alertaron a las autoridades, que luego iniciaron la investigación. La Fiscalía considera que esta red llevó niñas a Guatemala para explotarlas desde el 2003 con ayuda de otras personas de nacionalidad guatemalteca, por lo que el número de víctimas podría crecer considerablemente.

Cerritos, el líder de la red y su esposa, fueron detenidos en noviembre del año pasado en El Salvador.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/95157/2014/05/02/Condenan-a-63-anos-de-carcel-a-esposos-que-llevaban-ninas-a-Guatemala-para-prostituir-las>

--

Fecha: 5 de mayo de 2014 a las 09:34

---